

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13964 *Resolución de 8 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castelló), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 85, de 16 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, Subgrupo C1, siete plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres plazas mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9400, de 8 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Castelló de la Plana, 8 de agosto de 2022.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Marinela Mónica Barabás.